

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JOTACSA S.A.

En Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Voz Andes 610, de la ciudad de Quito, a las 16h00, se reúnen los accionistas de la Compañía JOTACSA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Al efecto se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital pagado: Jorge Andrade Steinkopf propietario de 1406 acciones y Tanja Lucía Andrade Steinkopf, propietaria de 1406 acciones, quienes de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, comparecen a través de videoconferencia, según correo electrónico que se adjunta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un dólar cada una y representan la totalidad del capital social. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Conocer y resolver el Balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.
4. Resolver sobre el reparto de las utilidades del ejercicio 2016.

Dirige la sesión Jorge Andrade Steinkopf como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Miguel Andrade Cevallos.

La Junta General de Accionistas aprueba el Orden del Día planteado por los asistentes, y una vez aprobado, el Presidente Ad-hoc, dispone que se proceda a tratar el mismo.

1. Respecto al primer punto del Orden del Día el Gerente General da lectura al informe, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas. Los Administradores se abstienen de votar. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

2. Se entra a conocer el siguiente punto del Orden del Día. Al respecto el Gerente General da lectura cuenta por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance general del ejercicio fiscal 2016, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día. Los Administradores se abstienen de votar.

4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el balance, la Compañía tiene una pérdida en el ejercicio financiero del 2016 por un valor de \$ 588.51 dólares.

Terminado así el orden del día el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 17h30, por todos los socios asistentes quienes firman el acta en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

La sesión ha sido grabada y el archivo informático se agrega al expediente.

Para constancia firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se adjunta el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta por la accionista Tanja Lucía Andrade Steinkopf y Jorge Alejandro Andrade Steinkopf, quienes asistieron mediante Videoconferencia.



Miguel Andrade Cevallos
SECRETARIO AD-HOC